

PANDEMIA. BAJA LA CANTIDAD DE PACIENTES EN LOS TRIAJES

Tasa de recuperados por covid-19 en SPS es del 56%

Norma Pineda
norma.pineda@laprensa.hn
En La Capital Industrial, 7,370 sampedranos han vencido la enfermedad

San Pedro Sula alcanzó un 56% de pacientes recuperados de covid-19, informaron ayer las autoridades de Salud. Hasta la fecha, 7,370 sampedranos han vencido la enfermedad viral de los 12,973 contagiados que se registran en la ciudad. Lesbia Villatoro, jefa de la Región de Salud de San Pedro Sula, indicó que "la capital industrial es la que más alta densidad poblacional tiene y en este momento tiene la tasa más alta de recuperación, que es del 56%, debido a que se han implementado estrategias a través de los triajes, dando seguimiento vía telefónica y por clínica damos por recuperados a los pacientes". En cuanto a los triajes móviles y fijos la cantidad de pacientes



CASOS. La semana pasada se tomaron en San Pedro Sula 1,454 hisopados, de los cuales 544 resultaron positivos.

que llegan con síntomas de covid se ha reducido en 40%, por lo que las autoridades sanitarias llaman que al presentar síntomas acudan a consulta. "Los triajes móviles se programan tres veces a la semana y tenemos más captación de casos positivos de covid que en los triajes de Expocentro, In-

fo y Colegio de Ingenieros", aseguró. Los triajes fijos atienden los siete días de la semana. El ubicado en Infop y el del Colegio de Ingenieros están abiertos las 24 horas, mientras que el de Expocentro de 7:00 am a 7:00 pm de lunes a domingo.

MEDIDA. HABILITAN POZOS DE EMERGENCIA

Algunas colonias pueden quedar sin servicio de agua potable a causa de las lluvias

Lisseth García
doris.garcia@laprensa.hn

Aguas de San Pedro informó que las fuentes superficiales de agua se vuelven turbias con las lluvias

Las lluvias que trae el huracán Eta también pueden afectar el suministro de agua potable en San Pedro Sula. La relacionadora pública de la concesionaria Aguas de San Pedro, Dina Bulnes, expresó que se están presentando problemas de suministro de agua debido a que las lluvias incrementan la turbidez en las aguas superficiales que abastecen la ciudad. "Pueden darse algunas interrupciones del servicio de agua potable porque debido a la turbidez de las aguas de los ríos como Santa Ana, río de Piedras, Zapotal, Manchagua y La Primavera nos vemos obligados a suspender el servicio de las fuentes superficiales", manifestó. Las suspensiones son tempo-



SERVICIO. Un trabajador de ASP supervisa un pozo.

rales porque el agua de los ríos viene sucia y se debe esperar el tiempo prudencial. El plan de contingencia de la concesionaria es cubrir esa demanda con agua subterránea. En San Pedro Sula, el 80% del agua que se consume es subterránea o agua de pozo, y en este momento Aguas de San Pedro habilitará los 20 pozos de emergencia para que la ciudadanía tenga el suministro. Bulnes detalló que si hay fallas en la energía los pozos no funcionarán y eso puede generar también que falle el suministro; pero de manera temporal, por lo que hay que estar preparados.



AVISO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL MSPS/GPSMU-01/2020

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio INVITA a todas las empresas legalmente constituidas, dedicadas a la Fabricación, Impresión e Instalación de Rótulos de señalización y otros servicios, a participar en la Licitación Pública Nacional, para:

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL Y PEATONAL PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SULA, IV ETAPA"

Los bienes y servicios serán financiados y honrados con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar el Pliego de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el lunes 30 de noviembre de 2020, previo Pago de DOS MIL QUINIENTOS LEMPÍRAS (L.2,500.00), NO REEMBOLSABLES, A tal efecto habrá de solicitar su recibo en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones (ONCA) / Municipalidad de San Pedro Sula, y su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada.

Los interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (Dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de un CD en blanco o cualquier otro medio electrónico, para la entrega de la información correspondiente.

Se otorga un período de consultas a partir de esta publicación hasta el miércoles 2 de diciembre de 2020, para recibir aclaraciones a más tardar el lunes 7 de diciembre de 2020. Las consultas deberán ser enviadas por escrito a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación MSPS/GPSMU-01/2020 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL Y PEATONAL PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SULA, IV ETAPA". Favor abstenerse de enviar consultas después del 2 de diciembre de 2020.

La Recepción y Apertura de Ofertas será el lunes 14 de diciembre de 2020 a las 10:00 a.m., en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4A, 2da. ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, 1er. Nivel, Local 4A, frente Edificio de Ferrocarril Nacional, 2ª Avenida, 1ª-2ª Calle N.E.
Telefax: 2552-0518 mail: licitaciones.msps@sanpedrosula.hn